



MERCADO Y BOLSA S.A.
COMISIONISTA BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA

POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

VERSIÓN 3.0

CAMPO	INFORMACIÓN
Código	PTRADATOS-V3
Versión	3.0
Fecha de aprobación	24 julio 2026
Aprobado por	Junta Directiva — Acta N° 267
Responsable del documento	Área Jurídica
Data Protection Officer	Natalia Manchego
Versión anterior	V2.0 — 28 de enero de 2025
Clasificación	Documento público — disponible para consulta de titulares

I. OBJETIVO

En **Mercado y Bolsa S.A.** (“Mercado y Bolsa” o “la Sociedad”) protegemos los datos personales de nuestros clientes, trabajadores, proveedores y de todas las personas que se relacionan con nosotros. Esta Política explica, de forma clara, qué datos tratamos, para qué los usamos, cómo los protegemos y qué derechos tiene usted sobre su propia información.

Aquí encontrará los principios que guían nuestro manejo de datos, las finalidades para las que los usamos —incluido el uso de inteligencia artificial y el scoring de clientes—, las medidas de seguridad que aplicamos y, sobre todo, los canales y pasos concretos para que usted ejerza sus derechos cuando lo desee. Esta es la versión 3.0, adoptada en el marco del Programa Integral de Protección de Datos Personales (PIA), y reemplaza en su integridad la versión 2.0 del 28 de enero de 2025.

Esta Política es de cumplimiento obligatorio para todos los colaboradores, contratistas, operadores comerciales, proveedores y terceros que traten datos personales por cuenta o bajo instrucción de Mercado y Bolsa S.A.

II. INTRODUCCIÓN Y FUNDAMENTO NORMATIVO

Mercado y Bolsa S.A. es una sociedad comisionista miembro de la Bolsa Mercantil de Colombia, vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia. En el desarrollo de su objeto social, la Sociedad recolecta, almacena, usa, circula, transmite y suprime datos personales de diferentes categorías de titulares, lo que la constituye como responsable del tratamiento en los términos de la Ley 1581 de 2012.

La presente Política se expide en cumplimiento del siguiente marco normativo colombiano:

- Constitución Política de Colombia, artículos 15 y 20 — derecho fundamental al habeas data, intimidad, buen nombre e información.
- Ley 1581 de 2012 — régimen general de protección de datos personales.
- Decreto 1377 de 2013 y Decreto Único Reglamentario 1074 de 2015 — reglamentación de la Ley 1581 de 2012.
- Decreto 886 de 2014 — Registro Nacional de Bases de Datos.
- Ley 1266 de 2008 — régimen especial para datos financieros, crediticios, comerciales y de servicios reportados a centrales de información.
- Ley 2300 de 2023 — reglas sobre contacto con consumidores financieros y titulares de datos.
- Ley 527 de 1999 — comercio electrónico y mensajes de datos.
- Circular Única de la Superintendencia de Industria y Comercio y demás instrucciones de la autoridad de protección de datos.
- Instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia en materias de cumplimiento relacionadas con tratamiento de datos personales.
- Reglamento de la Bolsa Mercantil de Colombia y disposiciones aplicables a las operaciones bursátiles intermediadas.

III. IDENTIFICACIÓN DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO

La Sociedad actúa como responsable del tratamiento de los datos personales que recolecta y administra en el ejercicio de su objeto social:

DATO	INFORMACIÓN
Razón social	Mercado y Bolsa S.A.
NIT	830.094.283-1
Naturaleza jurídica	Sociedad Comisionista — miembro de la Bolsa Mercantil de Colombia
Entidad vigilante	Superintendencia Financiera de Colombia
Domicilio	Carrera 7C # 123-16, Bogotá D.C.
Teléfono	(601) 7431001
Correo general	administrativo@mercadoybolso.com
Canal PQR titulares	atencion.pqr@mercadoybolso.com
Horario de atención	Lunes a viernes, 8:00 a.m. a 5:00 p.m.
Área responsable de PQR	Área Jurídica
Data Protection Officer (DPO)	Natalia Manchego
Página web	https://mercadoybolso.com
Canales digitales activos	Instagram TikTok Facebook

IV. DEFINICIONES

Para efectos de la presente Política, se adoptan las definiciones establecidas en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013, complementadas con las propias del ecosistema tecnológico y bursátil de la Sociedad:

Término	Definición
Autorización	Consentimiento previo, expreso e informado del titular para llevar a cabo el tratamiento de sus datos personales. En el software MARLE podrá obtenerse por medios electrónicos (clic o check digital), formularios físicos o digitales, o correo electrónico institucional.
Base de datos	Conjunto organizado de datos personales objeto de tratamiento, en formato físico, electrónico o en la nube (Microsoft Azure).

Dato personal	Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables.
Dato sensible	Dato que afecta la intimidad del titular o cuyo uso indebido puede generar discriminación: datos sobre origen racial o étnico, orientación política, convicciones religiosas o filosóficas, pertenencia a sindicatos, datos de salud, vida sexual y datos biométricos.
Dato biométrico	Dato derivado de características físicas, fisiológicas o de comportamiento que permite identificar de manera única a una persona natural (huella dactilar, reconocimiento facial).
Dato financiero	Información relativa al comportamiento crediticio, comercial, financiero, de servicios o proveniente de terceros países del titular, en los términos de la Ley 1266 de 2008.
Encargado tratamiento	del Persona natural o jurídica que realiza el tratamiento de datos personales por cuenta del responsable. Son encargados de Mercado y Bolsa S.A., entre otros, Microsoft Azure, los proveedores de salud ocupacional, el proveedor del sistema biométrico, HELISA y Twilio SendGrid.
Responsable tratamiento	del Persona natural o jurídica que decide sobre la base de datos y el tratamiento de los datos. Mercado y Bolsa S.A. es el responsable del tratamiento.
Titular	Persona natural cuyos datos personales son objeto de tratamiento.
Tratamiento	Cualquier operación sobre datos personales: recolección, almacenamiento, uso, circulación, transferencia, transmisión o supresión.
Transmisión	Comunicación de datos personales dentro o fuera del territorio colombiano cuando el receptor actúa como encargado del tratamiento por cuenta del responsable.
Transferencia	Envío de datos personales por el responsable o encargado a un receptor que asume el rol de responsable del tratamiento.
MARLE	Plataforma tecnológica propiedad de Mercado y Bolsa S.A. para la gestión de operaciones agroindustriales intermediadas en la Bolsa Mercantil de Colombia. Infraestructura: Microsoft Azure / Twilio SendGrid.
SIIMONA	Sistema central de información de clientes de Mercado y Bolsa S.A. Contiene información personal, financiera y el estado de cada cliente.
L.E.O.	Libro Electrónico de Órdenes de la Bolsa Mercantil de Colombia. Plataforma en la que se registran y gestionan las órdenes bursátiles.
SIB	Sistema de Información Bursátil de Mercado y Bolsa S.A. Fuente central de datos de clientes utilizada por el área de Contabilidad y Operaciones.

HELISA	Software de gestión de nómina utilizado por el área de Recursos Humanos para el procesamiento de datos laborales y de nómina de trabajadores.
Scoring	Proceso de análisis y clasificación de datos personales financieros de clientes para la evaluación de riesgo de contraparte, asignación de cupos y toma de decisiones operativas.
Reserva bursátil	Carácter estrictamente confidencial de la información bursátil, comercial, operativa y financiera tratada por Mercado y Bolsa S.A. conforme a las leyes y circulares del mercado de valores y la Bolsa Mercantil de Colombia.
DPO (Data Protection Officer)	Delegado de Protección de Datos designado por Mercado y Bolsa S.A. para coordinar la implementación del programa de cumplimiento en protección de datos personales.
Gobernanza digital	Conjunto de principios, políticas y procedimientos mediante los cuales Mercado y Bolsa S.A. asegura el uso ético, transparente y responsable de la información digital, conforme a sus compromisos de sostenibilidad y ESG.
IA (Inteligencia Artificial)	Sistemas automatizados que procesan datos personales mediante algoritmos de aprendizaje automático, modelos predictivos u otras tecnologías de procesamiento inteligente, con o sin intervención humana.

V. PRINCIPIOS QUE RIGEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Mercado y Bolsa S.A. orienta todos sus tratamientos de datos personales conforme a los principios establecidos en el artículo 4 de la Ley 1581 de 2012:

5.1. Legalidad

Todo tratamiento se realiza dentro del marco legal colombiano vigente y aplicable.

5.2. Finalidad

El tratamiento obedece a finalidades legítimas, claras, específicas y previamente informadas al titular. No se tratan datos para finalidades distintas a las declaradas.

5.3. Libertad

El tratamiento solo se realiza con el consentimiento previo, expreso e informado del titular, salvo las excepciones legales taxativas.

5.4. Veracidad o calidad

La información debe ser veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible. Se prohíbe el tratamiento de datos parciales, incorrectos o desactualizados.

5.5. Transparencia

El titular tiene derecho a conocer, consultar y acceder en cualquier momento a la información que sobre él reposa en las bases de datos de la Sociedad.

5.6. Acceso y circulación restringida

El tratamiento se sujeta a los límites derivados de la naturaleza de los datos y la ley. Los datos personales no estarán disponibles masivamente en internet salvo que el acceso sea técnicamente controlable.

5.7. Seguridad

Se adoptan medidas técnicas, humanas y administrativas para proteger los datos frente a adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento. La Sociedad declara su adhesión a los estándares ISO 27001 e ISO 27701 en la infraestructura tecnológica que soporta MARLE.

5.8. Confidencialidad

Todas las personas que intervienen en el tratamiento están obligadas a guardar reserva sobre la información, incluso después de finalizada su relación con la Sociedad.

5.9. Necesidad y minimización

Solo se recolectan y tratan los datos estrictamente necesarios para cumplir la finalidad informada al titular.

VI. CATEGORÍAS DE TITULARES

- Clientes personas naturales: titulares directos de contratos de mandato y operaciones bursátiles.
- Representantes legales, apoderados y contactos de clientes personas jurídicas: personas naturales identificables en la relación comercial con personas jurídicas.
- Beneficiarios finales y terceros en operaciones: personas cuyos datos se reciben en cuentas compensadas, factoring u otras operaciones bursátiles.
- Trabajadores vinculados mediante contrato laboral: empleados a término fijo e indefinido.
- Contratistas y prestadores de servicios independientes.
- Operadores comerciales: personas naturales o representantes de personas jurídicas que actúan como intermediarios en la captación de clientes.
- Aspirantes y candidatos a cargos: personas en procesos de selección.
- Proveedores y sus contactos: representantes y personas de contacto de proveedores de bienes y servicios.
- Visitantes a las instalaciones: personas captadas por los sistemas de videovigilancia.
- Usuarios del software MARLE: personas naturales que acceden a la plataforma en el marco de operaciones agroindustriales e intermediadas.

VII. CATEGORÍAS DE DATOS PERSONALES TRATADOS

7.1. Datos personales ordinarios

- Identificación: nombre completo, documento de identidad, fecha y lugar de nacimiento, nacionalidad, estado civil, género.
- Contacto: dirección, teléfono fijo y móvil, correo electrónico.
- Profesionales y laborales: profesión, cargo, empresa empleadora, referencias, hoja de vida, historial laboral, datos de nómina (HELISA).
- Financieros y patrimoniales: cuentas bancarias, productos financieros, historial crediticio (Datacrédito, Informa), patrimonio, ingresos, egresos, declaraciones de renta, estados financieros. Tratados principalmente en SIIMONA, SIB y plataformas de la BMC.
- Bursátiles y operativos: contratos de mandato, órdenes, operaciones ejecutadas, posiciones, valores transaccionados. Tratados en MARLE, L.E.O., SIB y plataformas de rueda de negocios BMC.
- Datos derivados y perfiles (scoring): clasificaciones de riesgo, cupos asignados y reportes internos generados a partir del análisis de los datos anteriores mediante procesos de scoring.

7.2. Datos sensibles

Mercado y Bolsa S.A. trata los siguientes datos sensibles. Su tratamiento requiere autorización expresa, específica e inequívoca del titular mediante formato independiente:

- Datos biométricos: imágenes faciales y datos de reconocimiento biométrico recolectados a través del sistema Hikcentral para control de acceso a instalaciones.
- Datos de salud: información médica y ocupacional de trabajadores gestionada a través de ASSO, ITACA y proveedores similares.
- Datos de imagen de trabajadores y contratistas: fotografías y grabaciones publicadas en canales institucionales y redes sociales, cuando se cuente con autorización específica.
- Imágenes de videovigilancia: grabaciones de instalaciones con finalidad exclusiva de seguridad física.
- Grabaciones de voz: registros de llamadas con fines de verificación, cumplimiento y trazabilidad, previa información al titular.
- Antecedentes judiciales y de seguridad: certificados obtenidos a través de la plataforma B.P.M. de la BMC en el marco del reglamento bursátil aplicable.

7.3. Datos de menores de edad

El suministro de datos de menores de dieciocho (18) años debe realizarse por conducto de sus padres o representantes legales. Mercado y Bolsa S.A. no recolecta datos de menores de manera directa para la prestación de sus servicios principales.

VIII. TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES A TRAVÉS DE SISTEMAS TECNOLÓGICOS

Mercado y Bolsa S.A. trata datos personales a través de los siguientes sistemas y plataformas tecnológicas. Cada uno de estos sistemas constituye una base de datos objeto de tratamiento conforme a la Ley 1581 de 2012 y deberá estar registrado o en proceso de registro ante el Registro Nacional de Bases de Datos (RNBD) de la Superintendencia de Industria y Comercio (sobre aquellas que son propiedad de la Sociedad).

Sistema / Plataforma	Área(s) que lo utiliza(n)	Tipo de datos tratados	Rol de MyB
MARLE	Operaciones, Comercial, Cumplimiento	Datos de clientes, información bursátil y agroindustrial, documentos electrónicos (XML, PDF, CSV), datos financieros y operativos. Infraestructura: Microsoft Azure / Twilio SendGrid.	Responsable del tratamiento propietario del software
SIIMONA	Operaciones, Cumplimiento, Comercial	Información completa del cliente: datos personales, financieros, estado del cliente, historial de operaciones.	Responsable del tratamiento
L.E.O. (Libro Electrónico de Órdenes — BMC)	Operaciones, Comercial	Órdenes de compra/venta, datos de clientes e intermediarios asociados a las órdenes bursátiles.	Usuario de plataforma de la BMC — encargado del tratamiento opera bajo instrucción de la BMC
PETESA	Operaciones (factoring)	Facturas electrónicas con datos personales de personas naturales, información de operaciones de factoring.	Responsable del tratamiento / transmisión a plataforma encargada
RADIAN	Operaciones (factoring)	Documentos electrónicos del sistema de facturación electrónica de la DIAN: datos de emisores, receptores y cedentes.	Usuario de plataforma — encargado del tratamiento opera bajo requerimiento regulatorio
INFORMA	Cumplimiento	Información financiera, societaria, crediticia y de antecedentes de	Usuario — accede a datos de terceros bajo licencia de uso de la plataforma

		clientes y contrapartes. Plataforma SaaS.	
Infocheck (BMC)	Comercial	Verificación de requisitos habilitantes de clientes para negociaciones en la BMC.	Usuario de plataforma de la BMC
B.P.M. (BMC)	Comercial	Requisitos habilitantes para negociaciones, certificados de antecedentes (incluyendo certificado de delitos sexuales). Datos personales de naturaleza judicial y de seguridad.	Usuario de plataforma de la BMC — tratamiento de datos sensibles bajo marco regulatorio bursátil
Plataformas de rueda de negocios BMC	Operaciones, Comercial	Datos de participantes en ruedas de negocios, órdenes, precios y operaciones realizadas.	Usuario de plataforma de la BMC
SIB (Sistema de Información Bursátil)	Contabilidad, Operaciones	Datos de clientes vinculados: información personal, financiera, de identificación y de operaciones. Base de datos central de la operación.	Responsable del tratamiento
HELISA	Recursos Humanos	Datos laborales y de nómina de trabajadores: salarios, deducciones, seguridad social, prestaciones, información bancaria para pagos.	Responsable del tratamiento — proveedor actúa como encargado [pendiente de confirmar nombre del proveedor de HELISA]
Compliance	Recursos Humanos	[Pendiente de confirmar si es software externo o módulo interno. Datos relacionados con cumplimiento normativo laboral y LAFT.]	[Pendiente de confirmar]
Hikcentral	Seguridad / RRHH	Datos biométricos (reconocimiento facial), imágenes, datos de identificación de trabajadores y visitantes.	Responsable del tratamiento — proveedor actúa como encargado

Microsoft Azure	Tecnología Transversal /	Almacenamiento de toda la información de MARLE: datos de clientes, documentos, logs de acceso, respaldos cifrados.	Encargado del tratamiento — datos alojados en infraestructura de nube de Microsoft
------------------------	--------------------------	--	--

Todo proveedor tecnológico que acceda a datos personales de la Sociedad en calidad de encargado del tratamiento estará vinculado mediante contrato de encargado del tratamiento que regule sus obligaciones, medidas de seguridad, restricciones de uso y deberes de confidencialidad conforme al artículo 25 del Decreto 1377 de 2013.

La información bursátil, comercial, operativa y financiera tratada a través de los sistemas anteriores tiene carácter de reserva bursátil y solo podrá ser accedida por los funcionarios, aliados tecnológicos o usuarios expresamente autorizados por Mercado y Bolsa S.A., bajo controles de autenticación y registro de actividad en cada sistema.

IX. FINALIDADES DEL TRATAMIENTO

9.1. En relación con los clientes

- Llevar a cabo el proceso de conocimiento del cliente (KYC) y los procedimientos de vinculación conforme a la normativa aplicable.
- Cumplir con las obligaciones de prevención y control del lavado de activos y financiación del terrorismo (LAFT) y las instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia.
- Celebrar, ejecutar y cumplir los contratos de mandato y demás instrumentos jurídicos suscritos con el cliente.
- Ejecutar las operaciones bursátiles instruidas por el cliente: compra, venta, repo, factoring, cuentas compensadas y demás modalidades operativas intermediadas en la BMC.
- Registrar, almacenar y gestionar la información completa del cliente en SIIMONA y SIB.
- Procesar, almacenar y gestionar documentos electrónicos (XML, PDF, CSV) en MARLE bajo infraestructura Microsoft Azure.
- Operar y registrar órdenes bursátiles en L.E.O. y plataformas de rueda de negocios de la BMC.
- Gestionar operaciones de factoring mediante PETESA y RADIANT, incluyendo el procesamiento de facturas electrónicas que contengan datos personales de personas naturales.
- Gestionar operaciones de cuentas compensadas y giros a terceros en los términos autorizados por el cliente.
- Realizar el análisis de riesgo de contraparte mediante consultas en INFORMA, Datacrédito y fuentes legítimas de información, conforme a la autorización del titular.

- Generar scoring de clientes: clasificaciones de riesgo crediticio, asignación de cupos y perfiles de riesgo, a partir del análisis de información financiera y operativa del cliente.
- Verificar requisitos habilitantes para la participación en negociaciones a través de Infocheck y B.P.M. de la BMC, conforme al reglamento bursátil aplicable.
- Enviar información sobre operaciones, mercado bursátil y servicios de la Sociedad.
- Enviar comunicaciones comerciales y de mercadeo cuando el titular haya otorgado autorización específica para tal fin.
- Realizar encuestas de satisfacción para evaluar y mejorar el servicio.
- Consultar y reportar información en centrales de información financiera conforme a la Ley 1266 de 2008 y la autorización del titular.
- Atender solicitudes, consultas, reclamos y peticiones de titulares.

9.2. En relación con los trabajadores y contratistas

- Gestionar el proceso de selección, vinculación, administración de nómina (HELISA), seguridad social, prestaciones y terminación de la relación laboral.
- Cumplir las obligaciones legales del empleador en seguridad y salud en el trabajo, incluyendo el manejo de información médica ocupacional a través de ASSO, ITACA y proveedores similares.
- Administrar el sistema de control de acceso biométrico (Hikcentral) para garantizar la seguridad de las instalaciones.
- Gestionar el programa de cumplimiento laboral mediante el sistema Compliance.
- Publicar imagen del trabajador o contratista en canales institucionales cuando se cuente con autorización específica.
- Capacitar, evaluar el desempeño y gestionar el desarrollo profesional de los colaboradores.
- Gestionar comunicaciones internas y grupos corporativos.

9.3. En relación con proveedores y contratistas de servicios

- Gestionar la relación contractual, incluyendo procesos de debida diligencia y vinculación.
- Cumplir obligaciones legales y fiscales derivadas de la relación comercial.
- Administrar pagos, facturación y cuentas por pagar.

9.4. En relación con la seguridad en instalaciones

- Controlar el acceso mediante videovigilancia (8 cámaras) y sistema biométrico Hikcentral.
- Garantizar la seguridad física de personas, bienes e instalaciones.
- Conservar grabaciones por el período mínimo necesario para cumplir la finalidad de seguridad.

9.5. En relación con leads y prospectos comerciales

- Gestionar el contacto inicial con potenciales clientes captados a través de canales digitales autorizados (Instagram, TikTok, Facebook) y otras fuentes legítimas.
- Evaluar el interés del prospecto en los servicios de la Sociedad.
- Incorporar al prospecto en los procesos formales de vinculación como cliente, previo cumplimiento de todos los requisitos normativos.

X. TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES MEDIANTE INTELIGENCIA ARTIFICIAL

10.1. Alcance y propósito

Mercado y Bolsa S.A. reconoce que el uso de sistemas de inteligencia artificial (IA) y automatización en sus procesos puede implicar el tratamiento de datos personales y, en consecuencia, adopta las siguientes reglas para garantizar que dicho tratamiento se realice de manera legítima, transparente y conforme al principio de responsabilidad demostrada.

Este capítulo aplica tanto a los sistemas de IA actualmente en operación como a los que se implementen en el futuro, y es extensivo a los operadores, contratistas y proveedores tecnológicos que utilicen IA en el marco de los servicios prestados a la Sociedad.

10.2. Usos actuales y futuros de IA con datos personales

Los sistemas de IA que traten datos personales de la Sociedad comprenden, entre otros, los siguientes usos:

- Scoring y análisis de riesgo de contraparte: modelos predictivos que procesan datos financieros de clientes para clasificar su perfil de riesgo, asignar cupos y apoyar decisiones operativas.
- Análisis BackOffice (MERCOP y procesos similares): consulta automatizada o semiautomatizada de fuentes de información para la revisión de antecedentes y evaluación de clientes.
- Herramientas de procesamiento de documentos: plataformas externas utilizadas para consolidación, análisis o clasificación de documentos que contengan datos personales.
- Automatización de captación de leads: uso de bots, scraping u otras técnicas automatizadas para la identificación de potenciales clientes, sujeto a las restricciones y lineamientos jurídicos aplicables.
- Desarrollo interno de herramientas de IA: cualquier herramienta de IA desarrollada o implementada internamente que procese datos personales de clientes, trabajadores o terceros.

10.3. Principios que rigen el tratamiento por IA

- Legalidad y base legal: todo tratamiento automatizado de datos personales debe contar con base legal válida (autorización del titular, ejecución contractual u obligación legal).

- Transparencia algorítmica: los titulares deben ser informados cuando sus datos sean procesados mediante sistemas automatizados que produzcan efectos jurídicos o que les afecten de manera significativa.
- No discriminación: los modelos de IA no podrán generar perfiles discriminatorios basados en categorías prohibidas (origen étnico, género, condición de salud, entre otras).
- Supervisión humana: las decisiones que afecten significativamente a los titulares (como la aprobación o rechazo de operaciones) deberán contar con revisión o supervisión humana en el proceso.
- Minimización de datos: los sistemas de IA solo procesarán los datos estrictamente necesarios para la finalidad declarada.
- Seguridad reforzada: los entornos de IA deben contar con medidas de seguridad equivalentes o superiores a las exigidas para el tratamiento manual de datos personales.

10.4. Restricciones en el uso de herramientas de IA externas

Queda expresamente prohibido cargar, compartir o procesar datos personales de clientes, trabajadores, proveedores o terceros en herramientas de IA externas no autorizadas por la Sociedad, incluyendo, a título enunciativo, plataformas de IA generativa en versiones gratuitas (ChatGPT, Gemini u otras similares), herramientas de procesamiento de documentos en línea sin contrato de encargado del tratamiento (iLovePDF u otras similares), y cualquier plataforma que no ofrezca garantías contractuales de confidencialidad y protección de datos.

El uso de herramientas de IA externas en el marco de las actividades de la Sociedad debe estar previamente autorizado por la Gerencia y el Área Jurídica, y el proveedor debe suscribir el contrato de encargado del tratamiento correspondiente.

10.5. Obligaciones de los colaboradores frente al uso de IA

- No compartir datos personales de clientes, trabajadores o terceros con plataformas de IA no autorizadas.
- Reportar al DPO cualquier uso de IA que involucre datos personales que no esté expresamente regulado en esta Política o en el Manual Interno del PIA.
- Abstenerse de utilizar datos personales reales en entornos de prueba, desarrollo o entrenamiento de modelos de IA, salvo que exista autorización expresa y mecanismos de anonimización o seudonimización.

XI. AUTORIZACIÓN DEL TITULAR

11.1. Requisitos

Sin perjuicio de las excepciones del artículo 10 de la Ley 1581 de 2012, el tratamiento requiere autorización previa, expresa e informada del titular, obtenida por cualquier medio que permita consulta y verificación posterior.

En el software MARLE, la autorización podrá obtenerse mediante: (i) aceptación electrónica (clic o check digital) durante el proceso de registro; (ii) formularios físicos o digitales; (iii) correo electrónico institucional; o (iv) aviso de privacidad cuando no sea posible entregar la política completa. El sistema registrará en sus logs la fecha, hora, dirección IP y usuario asociado a cada autorización electrónica.

11.2. Autorización específica para datos sensibles

El tratamiento de datos sensibles —biométricos, de salud, de imagen, grabaciones de voz y antecedentes judiciales— requiere autorización expresa, específica e independiente mediante formatos diferenciados que informen la categoría del dato, la finalidad, el tiempo de conservación y los derechos del titular. Esta autorización no puede subsumirse en una cláusula general.

11.3. Casos en que no se requiere autorización

- Información requerida por entidad pública o administrativa en ejercicio de sus funciones legales o por orden judicial.
- Datos de naturaleza pública.
- Casos de urgencia médica o sanitaria.
- Tratamiento autorizado por la ley para fines históricos, estadísticos o científicos.
- Datos relacionados con el Registro Civil de las personas.

XII. DERECHOS DE LOS TITULARES

Los titulares cuyos datos son tratados por Mercado y Bolsa S.A. tienen los siguientes derechos, ejercibles en cualquier momento:

Derecho	Descripción
Conocer	Acceder gratuitamente a los datos personales que hayan sido objeto de tratamiento por parte de Mercado y Bolsa S.A.
Actualizar	Solicitar la actualización cuando los datos sean parciales, inexactos, incompletos o fraccionados.
Rectificar	Solicitar la corrección de datos que induzcan a error o cuyo tratamiento esté prohibido o no haya sido autorizado.
Suprimir	Solicitar la eliminación de datos cuando no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales, salvo que exista deber legal de conservación o la relación jurídica esté vigente.
Revocar	Retirar en cualquier momento la autorización otorgada cuando no exista impedimento legal para ello.
Prueba de autorización	Solicitar copia de la autorización otorgada, salvo en los casos en que la ley no exige autorización.
Ser informado	Recibir información sobre el uso dado a los datos personales, previa solicitud.

Quejarse ante la SIC

Presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por infracciones a la Ley 1581 de 2012 y demás normas aplicables.

Los derechos pueden ejercerse directamente o por conducto de causahabientes, representantes legales o apoderados. Para personas menores de edad, actuarán sus padres o representantes legales.

XIII. RÉGIMEN ESPECIAL PARA DATOS SENSIBLES

- El titular tiene derecho a no responder preguntas sobre datos sensibles y a no ser condicionado al otorgamiento de la autorización para el ejercicio de sus derechos.
- Los datos biométricos serán tratados exclusivamente para el control de acceso a las instalaciones mediante Hikcentral. No serán compartidos con terceros salvo orden judicial o requerimiento de autoridad competente.
- Los datos de salud serán tratados exclusivamente para el cumplimiento de las obligaciones del empleador en salud ocupacional. Solo tendrán acceso el área de Recursos Humanos y los proveedores de salud autorizados como encargados del tratamiento.
- Las imágenes de videovigilancia serán conservadas por el período mínimo necesario con acceso restringido a la Gerencia General y el Director Financiero. No se divulgarán a terceros salvo orden judicial.
- Las grabaciones de voz serán informadas al interlocutor al inicio de cada llamada y utilizadas exclusivamente para las finalidades de verificación, cumplimiento y trazabilidad.
- Los antecedentes obtenidos mediante B.P.M. de la BMC serán tratados exclusivamente para los fines de habilitación bursátil previstos en el reglamento de la Bolsa Mercantil de Colombia.

XIV. RÉGIMEN ESPECIAL PARA DATOS FINANCIEROS Y RESERVA BURSÁTIL

14.1. Datos financieros bajo Ley 1266 de 2008

Mercado y Bolsa S.A. trata habitualmente información financiera y crediticia de sus clientes. El tratamiento de datos financieros se rige adicionalmente por la Ley 1266 de 2008 y las instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia. La autorización para consulta y reporte en centrales de información deberá ser expresa, informada y específica, obtenida en la vinculación y renovada en cada actualización.

El scoring de clientes —que implica el procesamiento de datos financieros para generar clasificaciones de riesgo y perfiles— constituye una finalidad expresa del tratamiento declarada en la presente Política. Los titulares serán informados sobre la existencia de procesos de scoring y sus efectos en la relación comercial.

14.2. Reserva bursátil

La información bursátil, comercial, operativa y financiera tratada a través de MARLE y demás sistemas de la Sociedad tiene carácter estrictamente reservado conforme a las leyes y circulares del mercado de valores y el reglamento de la Bolsa Mercantil de Colombia. Esta información solo podrá ser accedida por funcionarios, aliados tecnológicos o usuarios expresamente autorizados por Mercado y Bolsa S.A., bajo controles de autenticación y registro de actividad en los sistemas correspondientes.

XV. TRANSMISIÓN DE DATOS PERSONALES A TERCEROS

Mercado y Bolsa S.A. transmite datos personales a los siguientes destinatarios:

Destinatario	Tipo de datos	Base legal
Bolsa Mercantil de Colombia S.A.	Datos de clientes, operaciones bursátiles, información financiera y documental	Ejecución del contrato de mandato; obligación legal regulatoria
Superintendencia Financiera de Colombia	Información de clientes, operaciones, cumplimiento LAFT, informes periódicos	Obligación legal; requerimiento de autoridad competente; supervisión de entidad vigilada
Superintendencia de Industria y Comercio	Información de bases de datos (RNBD), reportes de incidentes de seguridad	Obligación legal en protección de datos personales
Otras entidades gubernamentales y autoridades de control	Información requerida por autoridad competente	Obligación legal; orden judicial o administrativa
Centrales de información financiera (Datacrédito, Informa y similares)	Datos financieros y crediticios de clientes	Autorización expresa del titular; Ley 1266 de 2008
Proveedores de salud ocupacional (ASSO, ITACA y similares)	Datos de salud de trabajadores: exámenes, historial médico ocupacional	Autorización específica del titular; obligaciones del empleador en seguridad y salud en el trabajo
Microsoft Azure (proveedor cloud)	Toda la información tratada a través de MARLE: datos de clientes, documentos, logs	Contrato de encargado del tratamiento; medidas de seguridad ISO 27001 / ISO 27701
PETESA / RADIANT (plataformas de factoring)	Datos contenidos en facturas electrónicas y documentos de operaciones de factoring	Ejecución contractual; autorización del titular; requerimiento regulatorio (DIAN)
Plataformas BMC (L.E.O., Infocheck, B.P.M., rueda de negocios)	Datos de clientes, órdenes, requisitos	Ejecución del mandato bursátil; cumplimiento reglamento de la BMC; autorización del titular

	habilitantes, antecedentes	
HELISA (proveedor de nómina)	Datos laborales y de nómina de trabajadores	Contrato de encargado del tratamiento; ejecución de obligaciones laborales del empleador
Proveedor de sistema biométrico (Hikcentral)	Datos biométricos y de imagen de trabajadores y visitantes	Autorización específica del titular; contrato de encargado del tratamiento
Twilio SendGrid	Datos de contacto para envío de comunicaciones electrónicas en el marco de MARLE	Contrato de encargado del tratamiento; necesidad operativa de la plataforma

Todo destinatario que actúe como encargado del tratamiento estará sujeto al contrato de encargado del tratamiento suscrito con la Sociedad, que regula medidas de seguridad, restricciones de uso y obligaciones de confidencialidad conforme al artículo 25 del Decreto 1377 de 2013.

Mercado y Bolsa S.A. no realizará transferencias de datos personales a países sin niveles adecuados de protección, salvo que medie autorización expresa del titular o concurra alguna de las excepciones del artículo 26 de la Ley 1581 de 2012.

XVI. MEDIDAS DE SEGURIDAD Y RESPONSABILIDAD DEMOSTRADA

Mercado y Bolsa S.A. adopta las siguientes medidas técnicas, humanas y administrativas para la seguridad de los datos personales:

- Almacenamiento en entornos seguros de Microsoft Azure con cifrado, control de accesos y copias de respaldo cifradas.
- Autenticación multifactorial y políticas de contraseñas robustas en todos los sistemas.
- Auditorías de seguridad semestrales realizadas por el área de Tecnología.
- Registro de logs de acceso en MARLE: fecha, hora, IP y usuario de cada sesión y autorización electrónica.
- Adhesión a los estándares ISO 27001 e ISO 27701 en la infraestructura tecnológica de MARLE.
- Restricción de uso de herramientas externas no autorizadas para el procesamiento de datos personales.

Como evidencia de responsabilidad demostrada (accountability), la Sociedad mantiene: Política de Tratamiento de Datos V3.0; Manual Interno del PIA; autorizaciones diferenciadas por tipo de dato; contratos de encargado con todos los proveedores con acceso a datos; procedimiento formal de PQR; procedimiento de gestión de incidentes; capacitaciones periódicas con actas; y registro ante el RNBD.

XVII. PROCEDIMIENTO PARA EL EJERCICIO DE DERECHOS DE TITULARES

17.1. Canales de atención

- Correo electrónico: atencion.pqr@mercadoybolsa.com
- Atención presencial: Carrera 7C # 123-16, Bogotá D.C. — lunes a viernes, 8:00 a.m. a 5:30 p.m.
- Teléfono: (601) 7431001

17.2. Requisitos mínimos de la solicitud

- Nombre completo e identificación del titular o de quien actúa en su nombre.
- Descripción precisa del derecho que se pretende ejercer y los hechos que originan la solicitud.
- Dirección física o electrónica para remitir la respuesta.
- Documentos y pruebas que sustenten la solicitud.

17.3. Plazos de respuesta

Tipo de solicitud	Plazo máximo de respuesta
Consultas	Diez (10) días hábiles contados a partir del día siguiente al recibo. Si no fuere posible atender dentro de dicho plazo, se informará al interesado antes de su vencimiento, expresando los motivos y la nueva fecha de atención, la cual no podrá superar los cinco (5) días hábiles siguientes.
Reclamos	Quince (15) días hábiles. Si el reclamo es incompleto, se requerirá al titular dentro de los cinco (5) días siguientes. Transcurridos dos (2) meses sin aportar la información solicitada, se entenderá desistido el reclamo.
Supresión o revocatoria	En los mismos términos del reclamo. La supresión no procede cuando exista deber legal de conservación o la relación jurídica con el titular se encuentre vigente.

XVIII. VIGENCIA DE LAS BASES DE DATOS

Las bases de datos administradas por Mercado y Bolsa S.A. se conservarán vigentes durante el tiempo necesario para cumplir las finalidades del tratamiento, atender obligaciones legales, contractuales, contables o regulatorias, y durante los períodos de prescripción de las acciones legales derivadas de la relación con el titular.

Las bases de datos gestionadas en MARLE se mantendrán activas mientras exista relación contractual o tecnológica con los titulares y conforme a las políticas de retención de Microsoft Azure. Los datos serán eliminados de manera segura una vez cumplidas las finalidades y vencidos los períodos legales de conservación.

Mientras subsista la relación jurídica entre Mercado y Bolsa S.A. y el titular —contractual, laboral, comercial o regulatoria— no procederá la solicitud de supresión de los datos necesarios para la ejecución de dicha relación.

XIX. REGISTRO NACIONAL DE BASES DE DATOS (RNBD)

Mercado y Bolsa S.A. registrará y mantendrá actualizadas ante la Superintendencia de Industria y Comercio todas sus bases de datos sujetas a tratamiento, conforme al Decreto 886 de 2014 y la Circular Externa 003 de 2018. Las bases de datos que deben registrarse incluyen, entre otras: clientes (SIIMONA, SIB, MARLE), trabajadores (HELISA, Hikcentral), proveedores, videovigilancia y leads comerciales.

XX. DEBERES DE MERCADO Y BOLSA S.A. COMO RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO

- Garantizar al titular, en todo tiempo, el pleno y efectivo ejercicio del derecho de habeas data.
- Solicitar y conservar copia de la autorización otorgada por el titular, incluyendo los logs de autorización electrónica en MARLE.
- Informar debidamente al titular sobre la finalidad de la recolección y los derechos que le asisten.
- Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado.
- Actualizar la información cuando así se solicite.
- Tramitar las consultas y reclamos en los términos señalados en la ley y en la presente Política.
- Adoptar y mantener actualizado el Manual Interno de Políticas y Procedimientos del PIA.
- Informar a la SIC cuando se presenten violaciones a los códigos de seguridad que generen riesgos en la administración de la información de los titulares.
- Registrar las bases de datos ante el RNBD y mantener dicho registro actualizado.
- Cumplir las instrucciones y requerimientos de la SIC y la Superintendencia Financiera de Colombia.
- Capacitar periódicamente a los colaboradores sobre protección de datos personales y ética digital.

XXI. DIVULGACIÓN Y VIGENCIA

La presente Política en su versión 3.0 será publicada en <https://mercadoybolsa.com> y en los canales digitales institucionales (Instagram, TikTok, Facebook), y podrá ser consultada en

cualquier momento por los titulares. Estará disponible para consulta presencial en las instalaciones de la Sociedad.

La Política rige a partir de la fecha de su aprobación por la Junta Directiva y reemplaza en su integridad la versión 2.0 de fecha 28 de enero de 2025.

Será revisada al menos una vez al año o cuando se produzcan cambios normativos, operativos, tecnológicos o estructurales que afecten el tratamiento de datos personales en la Sociedad, incluyendo la incorporación de nuevos módulos o funcionalidades a los sistemas en operación.

XXII. CONTROL DE CAMBIOS

Ver.	Fecha	Resumen de cambios	Responsable	Aprobado por
1.0	24/02/2014	Creación del documento	Administración	Comité de Auditoría
1.1	23/08/2016	Actualización general	Administración	Comité de Auditoría
1.2	29/10/2018	Actualización general	Administración	Comité de Auditoría
2.0	28/01/2025	Actualización general	Administración	Junta Directiva
3.0		Actualización integral en el marco del PIA. Incorporación de: sistemas tecnológicos (MARLE, SIIMONA, L.E.O., PETESA, RADIANT, INFORMA, Infocheck, B.P.M., SIB, HELISA, Hikcentral, Azure); capítulo de tratamiento de datos por inteligencia artificial; scoring como finalidad expresa; reserva bursátil; DPO; nuevas finalidades por área; URL web confirmada; canales digitales actualizados.	Área Jurídica / DPO	Junta Directiva

APROBACIÓN

 Sandra Mejía Serrano Representante Legal Mercado y Bolsa S.A.	 NOMBRE PRESIDENTE JUNTA Presidente Junta Directiva Mercado y Bolsa S.A.	 Natalia Manchego Data Protection Officer (DPO) Mercado y Bolsa S.A.
---	---	--

Bogotá D.C., (FECHA DE APROBACIÓN)